

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 25 de mayo de 2023, a las 10:15 horas, se celebró de forma remota, en segunda citación, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión** (el “Fondo”).

Presidió la Asamblea, don Maximiliano Vial Valenzuela, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”).

Actuó como secretario, la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

Asistieron el señor Ariel Carreño Hernández, gerente de operaciones de la Administradora, quien llevó a cabo el desarrollo de la Asamblea, y el señor Augusto Rodríguez Lira, gerente de inversiones del Fondo.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Carreño informó que la Asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la Asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 14 de abril de 2023.

/Dos/ El aviso de citación fue enviado por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la Asamblea.

/Tres/ La citación a la Asamblea se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El señor Carreño propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El señor Carreño señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la Asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, y E, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la

información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta Asamblea los siguientes aportantes, titulares del **28,27%** de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	212.693
96.588.080-1	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	279.606
96.576.660-K	Toesca S.A. Administradora General de Fondos representada por Jorge Andrés Vergara Correa	338
79.532.990-0	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. Representada por Amalia Villarroel Véliz	65.898
98.001.200-K	Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E representada por Alexandra Ponce de León Gómez	203.417
76.035.323-K	Vial Hermanos y Compañía representada por Jorge Andrés Vergara Correa	20.000
76.414.454-6	Inversiones Las Niñas SpA representada por Jorge Andrés Vergara Correa	15.099
TOTAL QUÓRUM		797.051 (28,27%)

El señor Carreño agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 28,27% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la Asamblea y para la adopción de acuerdos en segunda citación, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Carreño propuso la designación del señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la Asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para estos efectos.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, y E, designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la Asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El señor Carreño señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, y E, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores Alexandra Ponce de León Gómez, Jorge Andrés Vergara Correa y Amalia Villarroel Véliz en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

Asimismo, se acordó que el acta fuese firmada a través del sistema DocuSign.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El señor Carreño propuso que las materias que se sometían a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl o mediante el chat de Microsoft Teams.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, y E, aprobar la proposición del señor Carreño.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño informó que de conformidad con lo señalado en el aviso de citación, las materias a tratar en la presente Asamblea son las siguientes:

1.- Pronunciarse sobre la forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y en la

Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión, ambas a realizarse el día 26 de mayo próximo.

El señor Carreño indicó que las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión son aquellas propias de la competencia de dichas asambleas, según las mismas se señalan en el artículo 73 de la Ley 20.712.

2.- Pronunciarse sobre la forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión, también citada para el día 26 de mayo próximo.

El señor Carreño señaló que las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión son una modificación al reglamento interno del Fondo a fin de (i) Aumentar el límite de endeudamiento de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión contenido en el Título IV de su reglamento interno, desde el 200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo; y (ii) Incorporar en el reglamento interno una referencia a las obligaciones contenidas en los artículos 26 Bis, 38 Bis y 80 Bis de la Ley 20.712.-

El señor Carreño informó que Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión es titular de 546.520 cuotas de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y es titular de 465.501 cuotas de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión. Los porcentajes de aprobación, rechazo y abstención que se obtengan en la votación de esta Asamblea, se aplicaran sobre el total de dichas cuotas, respectivamente.

A continuación, se procedió a tratar cada una de las materias anteriormente señaladas.

1.- Votación en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión:

1.1 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en lo que dice relación con la aprobación de la cuenta anual que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de aprobar la cuenta anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

1.2 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre el destino de la utilidad que arroje el ejercicio 2022.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote a favor de que no se repartan dividendos por no existir beneficios netos percibidos pendientes de distribución.

1.3 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la aprobación de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual que presentará el Comité de Vigilancia.

1.4 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la elección de los miembros del Comité de Vigilancia. Agregó que los candidatos para integrar el Comité de Vigilancia de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión son los señores Gonzalo Urzúa G., Cristobal Kaltwasser B. y José Ignacio de Almozara V.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora distribuya sus votos en favor de los tres candidatos en forma proporcional, esto es, un tercio para cada uno de los candidatos.

1.5 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la aprobación del presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por el 64,92% de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 100 Unidades de Fomento. En segundo lugar, la Asamblea por el 35,08% de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de aprobar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento.

1.6 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la remuneración del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el voto favorable del 64,92% de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de asignar a los miembros del Comité de Vigilancia una remuneración de 5 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope de cinco sesiones remuneradas. En segundo lugar, la Asamblea con el voto favorable del 35,08% de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de asignar a los miembros del Comité de Vigilancia una remuneración de 20 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan con un tope de cinco sesiones remuneradas.

1.7 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la designación de la empresa de auditoría externa para el examen de los estados financieros del ejercicio 2023.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el voto favorable del 87,29% de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de (i) AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, (ii) de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. y (iii) de Metlife Chile Seguros de Vida S.A., acordó que la Administradora vote en favor de la designación de Surlatina Auditores Limitada. En segundo lugar, la Asamblea con el 12,71% de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.

1.8 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la designación de los valorizadores independientes que se requieran para la valorización de los activos del Fondo

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el voto favorable del 73,32% de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de la designación de BDO como valorizador. En segundo lugar, la Asamblea con el voto favorable del 26,68% de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Administradora vote en favor de la designación de Mario Corbo y Asociados como valorizador.

2.- Votación en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión:

2.1 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en lo que dice relación con la aprobación de la cuenta anual que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote a favor de aprobar la cuenta anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

2.2 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre el destino de la utilidad que arroje el ejercicio 2022.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote a favor de que no se repartan dividendos por no existir beneficios netos percibidos pendientes de distribución.

2.3 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la aprobación de la cuenta del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote a favor de aprobar la cuenta anual que presentará el Comité de Vigilancia.

2.4 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la elección de los miembros del Comité de Vigilancia. Agregó que los candidatos para integrar el Comité de Vigilancia de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión son los señores Eduardo Castillo Arévalo, Rodrigo Swett Brown y Aníbal Silva Streeter.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora distribuya sus votos en favor de los tres candidatos en forma proporcional, esto es, un tercio para cada uno de los candidatos.

2.5 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la aprobación del presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el voto favorable del 64,92% de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de

Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 100 Unidades de Fomento. En segundo lugar, la Asamblea con el voto favorable del 35,08% de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de aprobar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento.

2.6 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la remuneración del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el voto favorable del 64,92% de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de asignar a los miembros del Comité de Vigilancia una remuneración de 5 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope de cinco sesiones remuneradas. En segundo lugar, la Asamblea con el voto favorable del 35,08% de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de asignar a los miembros del Comité de Vigilancia una remuneración de 20 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan con un tope de cinco sesiones remuneradas.

2.7 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la designación de la empresa de auditoría externa para el examen de los estados financieros del ejercicio 2022.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el voto favorable del 74,48% de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Administradora vote en favor de la designación de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA. En segundo lugar, la Asamblea con el voto favorable del 25,52% de las cuotas presentes y representadas, esto es, con el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de la designación de Crowe Auditores Consultores SpA.

2.8 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la designación de los valorizadores independientes que se requieran para la valorización de los activos del Fondo. Señaló que en este caso se requiere la designación de dos empresas valorizadoras.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el voto favorable del 50% de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de BDO como valorizador independiente.

En segundo lugar, la Asamblea con el voto favorable del 33,11% de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora vote en favor de Mario Corbo y Asociados como valorizador independiente.

En tercer lugar, la Asamblea, con el voto favorable del 16,89% acordó que la Administradora vote en favor de Sitka Advisors como valorizador independiente.

Se dejó constancia que la votación de cada aportante fue como sigue:

- AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E asignó el 50% del total de sus votos en favor de BDO y el restante 50% en favor de Sitka Advisors.
- Metlife Chile Seguros de Vida S.A., Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., Vial Hermanos y Cía, Inversiones Las Niñas SpA asignaron el 50% de sus votos en favor de Mario Corbo y Asociados y el restante 50% en favor de BDO.

- BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. asignó el 50% de sus votos en favor de BDO y el 50% restante en favor de Sitka Advisors.

3.- **Votación en Asamblea Extraordinaria de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión.**

3.1 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá votar una modificación del reglamento interno de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión cuyo objetivo es aumentar el límite de endeudamiento del Fondo contenido en el Título IV del reglamento interno, desde el 200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de aprobar la modificación del reglamento interno de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión en los términos señalados.

3.2 El señor Carreño solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá votar una modificación al reglamento interno de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión cuyo objetivo es incluir una referencia a los artículos 26 Bis, 38 Bis y 80 Bis de la Ley 20.712, los cuales establecen un beneficio en favor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en relación con dineros no cobrados oportunamente por los partícipes de fondos mutuos o de fondos de inversión, o por sus herederos.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de aprobar la modificación del reglamento interno de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión en los términos señalados.

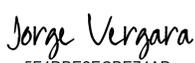
No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Carreño dio por terminada la Asamblea, siendo las 10:30 horas.

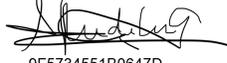
DocuSigned by:

8648A5F6FC414D0...
Maximiliano Vial Valenzuela

DocuSigned by:

118471CA3F57493...
Amalia Villarroel Véliz
Pp: BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

DocuSigned by:

5F4DBE2ECBE74AD...
Jorge Andrés Vergara Correa
Pp: Principal Compañía de Seguros
De Vida Chile S.A.
Pp. Toesca S.A. Administradora General
De Fondos
Pp. Metlife Chile Seguros de Vida S.A.
Pp. Vial Hermanos y Cía
Pp. Inversiones Las Niñas SpA

DocuSigned by:

9F5734554B0647D...
Alexandra Ponce de León Gómez
Pp: AFP Planvital S.A.

DocuSigned by:
Veronica Montero
F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance

Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión, celebrada con fecha 25 de mayo de 2023, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia Asamblea.

DocuSigned by:
Maximiliano Vial
8648A5F6FC414D0...
Maximiliano Vial Valenzuela
Presidente

DocuSigned by:
Veronica Montero
F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance
Secretario